

**4ª Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del
Consejo Científico de la CMS (ScC-SC4)**

Bonn, Alemania, 12-15 de noviembre 2019

UNEP/CMS/ScC-SC4/Doc.5

**PROGRESOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DEL PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO
PARA EL PERÍODO ENTRE SESIONES ENTRE LA COP12 Y LA COP13**

(preparado por la Secretaría)

Resumen:

El presente documento tiene por objeto ayudar al Comité del Período de Sesiones a examinar los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico durante el período comprendido entre la COP12 y la COP13.

Se recomienda al Comité del Período de Sesiones que examine el documento y lo actualice durante la reunión, según proceda.

**PROGRESOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DEL PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO
PARA EL PERÍODO ENTRE SESIONES ENTRE LA COP12 Y LA COP13**

En su tercera reunión, celebrada en Bonn en 2018, el Comité del Consejo Científico del Período de Sesiones elaboró un Programa de Trabajo (POW) para el período entre COP12 y la COP13.

La presente reunión ofrece la oportunidad de evaluar los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo, así como de introducir los ajustes que sean necesarios. Con este fin, el Anexo 1 de este documento incluye el programa de trabajo en forma de cuadro, para que el Comité del Período de Sesiones pueda registrar los progresos que se han realizado en su aplicación hasta la presente reunión del ScC-SC4, así como para indicar las posibles medidas que podrían adoptarse después del ScC-SC4 y antes de la COP13 y el ScC-SC5 en el caso de las actividades aún no finalizadas. Se propone que el cuadro del Anexo 1 se actualice progresivamente a lo largo de la reunión cuando se aborden los puntos pertinentes.

Acciones recomendadas

Se recomienda al Comité del período de sesiones que evalúe los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo y planifique las medidas que podrían adoptarse después del ScC-SC4 y antes de la COP13 y el ScC-SC5, utilizando el cuadro que figura en el Anexo 1..

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL COMITÉ DEL PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO PARA EL PERÍODO ENTRE LAS SESIONES ENTRE LA COP12 Y LA COP13

Área de trabajo temática: **temas institucionales y legales (Grupo de Trabajo 1)**

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
<i>Número de Resolución / Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico)</i>	<i>Descripción breve de la actividad (si fuera necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según lo provisto por Res / Dec, si es provista)</i>	<i>Nombres de las personas involucradas</i>	<i>Básica, alta, media, baja</i>	<i>Montos ya solicitados y requeridos €</i>		
Consejo Científico									
Dec. 12.2	Con el asesoramiento de la Secretaría elabora y aprueba una revisión de sus Reglas de Procedimiento y los elementos de su modus operandi, de acuerdo con la UNEP/CMS/Resolución 12.4 sobre el Consejo Científico	El ScC-SC presentarán la versión revisada de las Reglas de procedimiento al StC48 para su aprobación.	La revisión de las Reglas de Procedimiento es aprobada	2018	Grupo de Trabajo	Básica	No se requiere financiación		
Inclusión de Especies en los Apéndices de la Convención									
Dec. 12.10	El Consejo Científico deberá proponer una manera que permita integrar las disposiciones de la UNEP/CMS/Resolución 3.1 (Rev. COP12) sobre la <i>Inclusión de especies en los Apéndices de la Convención</i> en la UNEP/CMS/Resolución 11.33 (Rev. COP12) sobre las <i>Directrices para la Evaluación de las propuestas de inclusión en los</i>	Grupo de Trabajo encargado de elaborar una propuesta para la consolidación de las Resoluciones 3.1 (Rev.COP12) y 11.33 (Rev.COP12) con el apoyo de la Secretaría. ScC-SC4 para considerar la propuesta y hacer una recomendación a la COP13.	Recomendaciones sobre la consolidación de la Res.3.1 (Rev.COP12) y la Res.11.33 (Rev.COP12)	COP13	Grupo de Trabajo	Alta	No se requiere financiación		

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	<i>Apéndices I y II de la Convención, para que dichas Resoluciones puedan simplificarse en una sola en la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes.</i>								
Directrices para la Evaluación de las Propuestas de Inclusión en los Apéndices I y II de la Convención									
Dec.12.101	Haga uso de estas directrices tal como se presentan en el Anexo de la UNEP/CMS/Resolución 11.33 (Rev.COP12) sobre <i>Directrices para la evaluación de las propuestas de inclusión en los Apéndices I y II de la Convención</i> , como guía para la evaluación de las propuestas de inclusión de especies migratorias en los Apéndices I y II, e informe a la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes sobre su efectividad.	ScC-SC4 a que examine el tema en su cuarta sesión, sobre la base del documento preparado por la Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a la COP13 sobre la efectividad de las directrices • Propuestas de modificación (si procede) 	COP13	Consejeros designados por la COP para los taxones	Básica	No se requiere financiación		

Área de trabajo: **cuestiones estratégicas (Grupo de Trabajo 2)**

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
<i>Número de Resolución / Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión</i> (El Consejo Científico)	<i>Descripción breve de la actividad (si fuera necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según lo provisto por Res / Dec, si es provista)</i>	<i>Nombres de las personas involucradas</i>	<i>Básica, alta, media, baja</i>	<i>Montos ya solicitados y requeridos €</i>		
Cooperación entre la IPBES y la CMS									
Res.10.8 (Rev.COP12) Párrafo 4	Insta a los puntos focales y a los consejeros científicos de la CMS a comunicarse y ponerse en contacto regularmente con los representantes nacionales del futuro en IPBES para garantizar que las necesidades de investigación y orientación de políticas, relacionadas con las especies migratorias, especialmente las enumeradas en la CMS, se tratan adecuadamente en la Secretaría de IPBES;	<ul style="list-style-type: none"> Los miembros del ScC-SC deben participar en el borrador de las evaluaciones de la IPBES (uso sostenible; valores de la biodiversidad) o nombrar miembros de los órganos de la IPBES. ScC-SC debe contribuir al proceso de desarrollo del programa de trabajo de IPBES (2020-2030) (por ejemplo, propuesta de nuevas evaluaciones de interés para la CMS). (La Secretaría enviará una convocatoria de ideas; la Secretaría recopilará comentarios; el ScC-SC revisará la compilación y la presentará al StC48 para su revisión y aprobación). 	Aportaciones del ScC a los procesos de la IPBES	2018-2020	Presidente del ScC (IPBES)	Alta (en PdT de la CMS)	15,000		
Programa de trabajo de la CMS									
Res.12.2	Preparar un informe sobre el	Si la recaudación de fondos resulta	• Aportación para los proyectos de informe	2018-2019		Alta (en el	150,000		

	estado de conservación de las especies migratorias	satisfactoria, el Consejo Científico supervisará la elaboración del informe, incluidos su examen y su aprobación a tiempo para que pueda presentarse a la COP13.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del informe para su transmisión a la COP13 			PdT de la CMS)			
Res.12.2	Desarrollar un atlas de migración de las aves del África - Eurasia	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del ScC-SC para participar en el Grupo de Dirección; • ScC-SC para revisar los resultados del proyecto; • Los miembros del ScC-Sc participarán en el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el concepto del atlas mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la dirección del proyecto • Examen de los resultados de los proyectos • Concepto para el atlas global 	2018-2020	El Presidente del Consejo Científico y los consejeros designados por la COP para los taxones	Alta (en el PdT de la CMS)	1,000,000 (entregado por Italia)		
	Contribuir a los aportes de la CMS al Marco de Biodiversidad posterior a 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un grupo de trabajo entre períodos de sesiones • Informar al StC de los planes e invitar a sus miembros a participar en esta iniciativa (por ejemplo, crear un grupo de trabajo conjunto durante el período de sesiones); • Elaborar un documento de alcance sobre las aportaciones concretas que la comunidad de la CMS tiene la intención de presentar como una contribución al Marco de la 	Documento de alcance	2018-2020		Alta	5,000 – 20,000 (dependiendo de si la reunión del grupo de trabajo se celebrará antes o después del StC48)		

		<p>Biodiversidad posterior a 2020 y los mensajes en torno a ellas;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un calendario de eventos clave, dentro del proceso de la Familia CMS y más allá, y otros hitos desde ahora hasta 2020 para construir el impulso y la gestión política de la conservación de la vida silvestre migratoria hacia la COP15 del CDB. • Celebrar una reunión del Grupo de Trabajo y reunir los recursos necesarios, antes o después de la misma, en el StC48 para llegar a un acuerdo sobre el documento de especificación. 							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Área de trabajo temática: **cuestiones relacionadas con la conservación de las especies acuáticas (Grupo de Trabajo 3)**

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
<i>Número de Resolución / Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico)</i>	<i>Descripción breve de la actividad (si fuera necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según lo provisto por Res / Dec, si es provista)</i>	<i>Nombres de las personas involucradas</i>	<i>Básica, alta, media, baja</i>	<i>Montos ya solicitados y requeridos €</i>		
Examen de Resoluciones									
Dec.12.11 a	Revisar: i. UNEP/CMS/Resolución 7.18 (Rev.COP12) sobre el <i>Acuerdo entre los Estados del área de distribución para la conservación del dugongo (Dugong dugon)</i> , ii. UNEP/CMS/Resolución 8.16 (Rev.COP12) sobre <i>Tiburones migratorios</i> , y iii. UNEP/CMS/Resolución 6.3 (Rev.COP12) sobre <i>Conservación de albatros en el hemisferio sur</i> , para determinar si se debe revisar a la luz de la nueva información científica y de otros desarrollos y proponer enmiendas, si procede;	La Secretaría, en colaboración con los Consejeros designados y los instrumentos pertinentes, preparará una propuesta para su examen por el ScC-SC4.	Proyectos de resolución revisada o decisión, o recomendación de revocar resoluciones en su totalidad.	StC49	i. Giuseppe Notarbartolo di Sciara AMWG ii. Zeb Hogan iii. Barry Baker Rob Clay Stephen Garnett (FP de la Sec.: Melanie Virtue, Donna Kwan)	Media	No se requiere financiación		
Dec.12.11 b	El Comité Permanente deberá revisar y considerar las enmiendas propuestas o la nueva Resolución del Consejo Científico		Proyectos/enmiendas	StC49	Como arriba	Media	No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5	
aludida en la Decisión 12.11 (b) y presentar cualquier propuesta de enmienda o de nueva Resolución a la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes para su consideración y Decisión.									
Programa Mundial de trabajo para cetáceos									
Res.10.15 (Rev.COP12) Párrafo 7	Sujeto a disponibilidad de recursos, lleve a cabo las acciones previstas en el Programa Mundial de Trabajo para Cetáceos;	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar la información técnica y el asesoramiento sobre la gama de temas articulados en el Anexo a la Resolución según los avances del Grupo de Trabajo sobre Mamíferos Acuáticos, por ejemplo, sobre el ruido de las aguas no tratadas, la captura incidental y el enredo en los cetáceos, la degradación de hábitats y zonas de alimentación, el cambio climático, las colisiones con buques, la contaminación y la carne de animales silvestres acuáticos, teniendo en cuenta los casos en que estos temas han desarrollado corrientes de trabajo independientes, incluyendo las especies de cetáceos enumeradas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación y colaboración con FAO/COFI en materia de capturas incidentales • Cooperación y colaboración con la CITES • Cooperación y colaboración con UNICPOLOS • Cooperación y colaboración con la CBI • Mejora de la cooperación y colaboración con las Partes y los principales asociados en las regiones para hacer frente a las amenazas prioritarias para los cetáceos. 	2017-2024	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación		

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
		después de la COP10. • Según proceda, aprobar la información que se compartirá con los órganos regionales e internacionales enumerados en la resolución.							
Res.10.15 (Rev.COP12) Párrafo 9	continuar e intensificar los esfuerzos para colaborar con otros foros internacionales relevantes con miras a evitar la duplicación, incrementando las sinergias y otorgando un mayor relieve a la CMS y a los acuerdos de la CMS relacionados con los cetáceos en estos foros;	Según corresponda, aprobar la información que se compartirá con los organismos regionales e internacionales articulados en la resolución, así como con el CDB, específicamente en relación con el trabajo de EBSA.	<ul style="list-style-type: none"> Como arriba Cooperación y colaboración con el CDB 	2017-2024	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec. Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación		
Res.10.15 (Rev.COP12) Párrafo 10	mantengan y, cuando proceda, busquen mejorar la cooperación y colaboración con la Comisión Ballenera Internacional y sus Comités Científicos y de Conservación;	Proporcionar a la Secretaría información técnica sobre temas de interés mutuo, por ejemplo, IMMA, capturas en vivo, interacciones en el agua, avistamiento de ballenas, ruido subacuático y Acciones Concertadas pertinentes para su transmisión a la CBI.	Mantenimiento y mejora de la estrecha cooperación y colaboración con la CBI	2017-2024	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec. Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación		
Dec.12.16	El Consejo Científico deberá revisar, con sujeción a la disponibilidad de recursos, las amenazas regionales que afectan a	El GTAA realizará un ejercicio de evaluación de las necesidades Consultoría	<ul style="list-style-type: none"> Examen de las amenazas para los mamíferos acuáticos incluidos en las lis- 	ScC-SC4	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec. Melanie Virtue, Heidrun Frisch-	Media (en el PdT de la CMS)	No se necesita financiamiento para los primeros pasos		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
los mamíferos marinos incluidos en los apéndices de la CMS que no figuran en el Programa Mundial de Trabajo sobre Cetáceos y preparar para la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS una evaluación rigurosa de las amenazas y de las prioridades regionales, así como programas de trabajo similares para éstas y otras especies de mamíferos marinos		tas de la CMS excepto los cetáceos (por región) <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de programa de trabajo 		Nwakanma)		40,000 exigido		
Capturas de cetáceos vivos en su ambiente natural para fines comerciales								
Res.11.22 (Rev.COP12) Párrafo 4	Traten de mejorar la cooperación y la colaboración con la CITES y la CBI sobre los pequeños cetáceos objeto de capturas en vivo en su ambiente natural	<ul style="list-style-type: none"> • Consulte con AC-COBAMS SC sobre este tema. • Recopilar información relevante sobre capturas recientes y en curs. • Presentación de información a las reuniones pertinentes de la CITES y la CBI • Diálogo con las Secretarías 	Informe al ScC-SC4	En curso	Giuseppe Notarbartolo di Sciarra (PF de la Sec Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación	
Tortugas marinas								
Dec.12.17 a	Revisar la información científica relevante relativa a la conservación y las amenazas que pesan sobre las tortugas marinas, como el cambio climático y el resplandor del cielo, para desarrollar nuevas	Taller con expertos sobre la situación en las tres cuencas oceánicas	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de las amenazas existentes • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión 	ScC-SC4	Colin Limpus (PF de la Sec. Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta (en el PdT de la CMS)	25,000 exigido	

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	recomendaciones para la conservación de todas las especies de tortugas marinas incluidas en el Apéndice I o II de la Convención para su presentación en la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes;							
Dec.12.17 b	Desarrollar un borrador de Plan de Acción para especies individuales (SSAP) para la conservación de la Tortuga carey, que se presentará en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes, que aborde el comercio, uso y otras amenazas para su conservación en Asia sudoriental y el Pacífico occidental adyacente. Este SSAP debería llevarse a cabo en colaboración con el MdE de la IOSEA y con organizaciones no gubernamentales pertinentes, teniendo en cuenta el resultado de la Decisión 17.222 del CITES, que encarga una evaluación del comercio de tortugas marinas; está previsto que la citada evaluación esté terminada para su discusión durante la 70ª reunión del Comité Permanente del CITES en octubre de 2018.	Borrador del SSAP para la Tortuga Carey	ScC-SC4, o ScC-SC5	Colin Limpus (PF de la Sec. Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta (en el PdT de la CMS)	25,000 exigido		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Áreas importantes de mamíferos marinos (AIMM)								
Dec.12.40 a	Colaborar con el Grupo de acción mixto de la Comisión de Supervivencia de Especies y la Comisión Mundial de Áreas Protegida de la UICN (SSC/WCPA) sobre áreas protegidas de mamíferos marinos de la UICN para la inclusión de datos de las especies de pinnípedos, sirenios, nutrias, osos polares y cetáceos incluidos en las listas de la CMS durante la identificación de Áreas Importantes de Mamíferos Marinos (AIMM);	No se requiere ninguna otra actividad	AIMM totalmente pertinentes para las especies incluidas en las listas de la CMS	En curso	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación	
Dec.12.40 b	Luego de recibir información del Grupo de acción mixto SSC/WCPA sobre áreas protegidas de mamíferos marinos de la UICN, relativa a las AIMM de nueva identificación, revisar su pertinencia para las especies incluidas en las listas de la CMS, considerar toda aportación que reciban de las Partes y proporcionar asesoramiento relativo a las medidas de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría distribuirá a las Partes el informe del Equipo de Tareas recibido a más tardar el 30 de junio de 2019 El Consejo Científico examinará las respuestas de las Partes El Consejo Científico asesorará sobre las medidas de conservación 	Se recomiendan medidas de conservación para las AIMM pertinentes para las especies incluidas en las listas de la CMS (proyecto de resolución/Decisiones)	En curso	Giuseppe Notarbartolo di Sciara AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación	
Impactos adversos del ruido antropogénico sobre los cetáceos y otras especies migratorias								

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Res.12.14 Párrafo1. 23	Con el apoyo del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Ruido de la CMS, ACCOBAMS y ASCOBANS, continuar el seguimiento de la nueva información disponible sobre los efectos del ruido subacuático en las especies marinas, así como la evaluación y gestión efectivas de esta amenaza, y hacer recomendaciones a las Partes según proceda;	Apoyar, según proceda, los talleres regionales de creación de capacidad que promuevan las Directrices de la Familia CMS, así como la formación conexa organizada por los acuerdos, por ejemplo ACCOBAMS.	Informes y recomendaciones de los talleres	En curso	Giuseppe Notarbartolo di Sciara JNWG (Sec FP: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	10,000 deseable		
Dec.12.43 a	Evaluar la necesidad, y si se requiere, de desarrollo de directrices voluntarias sobre actividades de interés dependiendo de la disponibilidad de recursos;	El JNWG asesorará sobre la necesidad de desarrollar directrices para la mitigación del ruido.	Recomendación sobre futuras medidas / proyectos de decisión	ScC-SC4	Giuseppe Notarbartolo di Sciara JNWG (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Dec.12.43 b	Evaluar la necesidad de actualizar las Directrices de la Familia CMS para las Evaluaciones de Impacto Ambiental de las actividades generadoras de ruido marino.	No es necesario en esta fase	no aplicable	ScC-SC6	Giuseppe Notarbartolo di Sciara JNWG (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Baja	No se requiere financiación		
Carne de animales salvajes acuáticos									
Res.12.15 Párrafo1	establezca un Grupo de trabajo temático sobre la carne de animales salvajes acuáticos para prestar asesoramiento de expertos a las Partes en la CMS, colaborar con las organizaciones pertinentes como la Comisión Ballenera Internacional (CBI), y	Concluido, no se requiere ninguna otra acción	Se establece un Grupo de Trabajo sobre Carne Silvestre Acuática	ScC-SC3	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue)	Media (en el PdT de la CMS)	No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	<p>coordinar la participación en la labor científica y la formulación de políticas con los memorandos de entendimiento concluidos en el marco de la CMS, y consultando con el Acuerdo para la conservación de pequeños cetáceos del Mar Báltico, Atlántico Nordeste, Mar de Irlanda y Mar del Norte (ASCOBANS) y el Acuerdo sobre la conservación de los cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua (ACCOBAMS) como órganos pertinentes;</p>							
Dec.12.45 a	<p>Invitar a participar a consejeros y expertos externos, incluso de la familia de la CMS, en el Grupo de trabajo temático sobre la carne de animales salvajes acuáticos, con el fin de asegurar que se tengan en cuenta todas las especies afectadas que figuran en las listas de la CMS;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría invita a los consejeros y a los expertos externos nombrados • Preparar el espacio de trabajo para el área de debate 	<p>Se establece un Grupo de Trabajo sobre Carne Silvestre Acuática</p>	ScC-SC3	Giuseppe Notarbartolo di Sciarra (PF de la Sec.: Melanie Virtue)	Media (en el PdT de la CMS)	No se requiere financiación	
Dec.12.45 b	<p>Presentar informe sobre las actividades del Grupo de trabajo a cada reunión de la Conferencia de las Partes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de Trabajo sobre Carne Silvestre Acuática presentará un informe en cada reunión del Consejo Científico, tal como se articula en Dec.12.46. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informes a la COP • Si fuera necesario, proyectos de decisión / proyecto de resolución revisada 	COP13	Giuseppe Notarbartolo di Sciarra AWMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue)	Media	No se requiere financiación	

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo informará a la COP 							
Impacto de los programas de natación junto a cetáceos								
Dec.12.51 a	<p>Plantearse combinar las líneas de trabajo relacionadas con la natación recreativa junto a mamíferos acuáticos y la observación de vida silvestre desde embarcaciones en el siguiente periodo entre periodos de sesiones, procurando que todas las especies incluidas en la lista de la CMS que son el objetivo de actividades de nado o buceo estén cubiertas por las directrices que se elaboren;</p>	<p>Decidir combinar flujos de trabajo, centrándose en las zonas marinas y, en el caso de los mamíferos acuáticos, en los sistemas fluviales. (ver también Dic.12.79 a)</p>	<p>Orientación del Comité del Periodo de Sesiones, proyectos de decisión si fuera necesario</p>	ScC-SC4	<p>Giuseppe Notarbartolo di Sciara Zeb Hogan Colin Limpus AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)</p>	Baja	No se requiere financiación	
Dec.12.51 b	<p>Examinar, en función de los recursos disponibles, las directrices existentes, las buenas prácticas y las pruebas científicas subyacentes de las cuestiones objeto de preocupación y, a partir de dicho examen, formular directrices acerca de la natación recreativa junto a especies incluidas en la lista de la CMS;</p>	<p>Llevar a cabo una revisión Elaborar directrices apropiadas (Consultoría)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de informes Proyecto de directrices Proyecto de resolución Proyectos de decisión 	ScC-SC4	<p>Giuseppe Notarbartolo di Sciara Zeb Hogan Colin Limpus AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)</p>	Media (en el PdT de la CMS)	15,000 (proporcionado por Mónaco)	

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Dec.12.51 c	Consultar con Comisión Ballenera Internacional (CBI) durante la preparación de las directrices y otros documentos;	En curso consultations	Se ofrece la posibilidad de realizar una aportación	ScC-SC4	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Dec.12.51 d	Informar al Comité Permanente en sus reuniones 48ª y 49ª de los progresos realizados en la aplicación de esta Decisión;		Informe	StC48 StC49	Giuseppe Notarbartolo di Sciara Zeb Hogan Colin Limpus AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Dec.12.51 e	Presentar las directrices y el código de conducta recomendado para los operadores relativos a la natación recreativa junto a mamíferos acuáticos ante la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes para su examen oficial;	Revisar el borrador de las directrices y el código de conducta Hacer una recomendación a la COP13	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de directrices • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión 	COP13	Giuseppe Notarbartolo di Sciara Zeb Hogan Colin Limpus AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Dec.12.51 f	Considerar, teniendo en cuenta las Series Técnicas N°33 de la CMS sobre los Cetáceos en el Mar Rojo, presentado en la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes, la mejor manera de llevar adelante la conservación de los cetáceos en la región del Mar Rojo, contemplando las amenazas pertinentes, e informar	Recopilar la información disponible sobre todas las amenazas relevantes, sintetizarla y hacer recomendaciones.	Informe Proyecto de orientaciones para la COP	ScC-SC4	Giuseppe Notarbartolo di Sciara AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	sobre esto a la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes.								
Conservación y gestión de las ballenas y sus hábitats en la región del Atlántico Sur									
Res.12.17 Párrafo 5	Trabajen con los Comités Científicos y de Conservación de la Comisión Ballenera Internacional para aumentar la comprensión de la contribución de los cetáceos al funcionamiento de los ecosistemas marinos, incluido el UNEP/CMS/Resolución 12.17 copatrocinio de un taller para revisar los datos e investigaciones existentes e identificar oportunidades para expandir este trabajo;	Esperar más asesoramiento de Brasil en cuanto a la financiación y el progreso del taller.	Taller apoyado	2019-2027	Giuseppe Notarbartolo di Sciara AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue)	Media (en el PdT de la CMS)	Brasil en busca de fondos		
Res.12.17 Párrafo 6	Promueva el trabajo destinado a abordar las principales deficiencias en los conocimientos y las directrices de investigación para el futuro con el objetivo de respaldar la ejecución del Plan de Acción, así como otras medidas de conservación en la zona del Atlántico Sur.	Los Consejeros Científicos que asistan a la IWC debatirán, según proceda	Promoción del plan de acción en las reuniones pertinentes	2019-2027	Giuseppe Notarbartolo di Sciara AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue)	Alta	No se requiere financiación		
Acciones concertadas									

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
CA 12.1-7	Mantener bajo examen las acciones concertadas para: <ul style="list-style-type: none"> · Anguila europea · Cachalotes del Pacífico Tropical Oriental · Delfín Jorobado del Atlántico · Ballenas Jorobadas del Mar Árabe · Angelote · Rayas Mobúldas Tiburón ballena 	Realizar un seguimiento de los progresos	Se facilita orientación cuando se solicita	En curso	Zeb Hogan Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue; Heidrun Frisch-Nwakanma; Lyle Glowka)	Alta	No se requiere financiación		
Res.12.28 Párrafo.6	Ayudar a las Partes a adoptar medidas concertadas para aplicar las disposiciones de la Convención, en la medida de lo posible mediante los instrumentos existentes de cooperación bilateral o multilateral. (re Oso Polar)	El Grupo de Trabajo prestó asesoramiento a la Secretaría y al Gobierno de Noruega para que contribuyeran al debate de los Estados del área de distribución sobre los Términos de Referencia para la conferencia más amplia sobre el Oso Polar, y a la iniciativa de Noruega.	Consejos sobre los términos de referencia de la conferencia	ScC-SC4	Giuseppe Notarbartolo di Sciara AMWG (PF de la Sec.: Melanie Virtue)	Alta	33,000 (proporcionado por Noruega)		
Peces de agua dulce migratorios									
Res.10.12 Párrafo.4	Insta a las Partes a que presenten propuestas de inclusión para las especies que se destacan en el examen como amenazadas, así como para otras especies que se	A petición de las Partes, apoyarlas en la elaboración de propuestas de inclusión de especies identificadas en el documento UNEP/CMS/Inf.10.33.	Propuestas de inclusión en la lista para la COP13	ScC-SC4	Zeb Hogan (PF de la Sec.: Melanie Virtue)	Media	No se requiere financiación		

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	beneficiarían de la cooperación internacional;								

Área de trabajo temática: **cuestiones relacionadas con la conservación de las especies terrestres (Grupo de Trabajo 4)**

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Número de Resolución / Decisión	Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico)	Descripción breve de la actividad (si fuera necesaria)	Lista de resultados	Plazo (año y/o reunión) (según lo provisto por Res / Dec, si es provista)	Nombres de las personas involucradas	Básica, alta, media, baja	Montos ya solicitados y requeridos €		
Iniciativa conjunta de La CMS y CITES para los carnívoros africanos									
Dec. 12.59	Considerar el informe de la Secretaría y determinar en sus reuniones de la 3ª y 4ª del Comité de Sesiones si se necesitan más acciones específicas respecto a la conservación del león africano (<i>Panthera leo</i>), el guepardo (<i>Acinonyx jubatus</i>), el leopardo (<i>Panthera pardus</i>) y el licaón africano (<i>Lycan pictus</i>) a través de la Iniciativa para los Carnívoros Africanos y formular recomendaciones al Comité Permanente en sus 48ª y 49ª reuniones, si procediera	Determinar si se requieren más acciones en relación con la conservación de las 4 especies bajo el ACI.	Recomendaciones para la StC48 y la StC49 sobre las medidas específicas adicionales necesarias, si así se requiriera	Por StC48 y StC49	Dirección por determinar at SC4	Alta	No se requiere financiación		
		<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría solicitará al Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN que presente un informe sobre la implementación de las estrategias regionales de conservación y las recomendaciones asociadas. 	Informe del Cat SG de la UICN	Antes de la reunión de los estados del área de distribución	Urs y Christine Breitenmoser, Presidentes del Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN Sarah Durant, ZSL				
		<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría informará a la SC4 sobre el estado de la implementación de la ACI. 	Informe de la Secretaría	Por SC4	Secretaría				

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Conservación y gestión del guepardo y del Licaón africano								
Dec. 12.64	Realizar recomendaciones al Comité Permanente en su 48ª o 49ª reunión a partir de los informes requeridos por la Decisión 12.62 y 12.63, lo que incluye la posibilidad de introducir enmiendas a la lista de poblaciones de guepardo en países excluidos de los listados del Apéndice I de la CMS, para reflejar el estado actual de conservación de los mismos, e informar una Decisión por parte de la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión.	Informe de Revisión presentado por Burkina Faso Considerar la idoneidad de las poblaciones de guepardos que están siendo excluidas de Ap. I Botswana, Namibia, Zimbabwe contactados por la Secretaría	Recomendaciones para la StC48 y la StC49 Decisión para la COP13 Grupo de trabajo entre reuniones establecido por medios electrónicos Se le solicita al grupo especializado en felinos de la UICN información	Por StC48 y StC49	Secretaría, Sarah Durant, ZSL	Alta	No se requiere financiación	
Megafauna Sahelo-Sahariana								
Res. 9.21 (Rev. COP12), Párrafo 4.	<i>Anima</i> al Comité Científico y a la Secretaría a prever, consultando a las Partes involucradas, una ampliación del área de acción a los desiertos del Cuerno de África y los biomas asociados.	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Científico recomienda una reunión de los estados del área de distribución Discusiones iniciadas con el Cuerno de los Estados del área de distribución de Africa antes de la reunión El Consejo Científico volverá a examinar la extensión del Plan de Acción para la Megafauna Sahelosahariana en el Cuerno de África después de la reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de los estados del área de distribución -Extensión del área de acción anunciada en la reunión de los estados del área de distribución (si se convoca) Aclaración de la lista de especies incluidas en la Megafauna Sahelo-sahariana Recomendación a la COP13 para la implementación del PA sahelosahariano en el futuro 	Por StC48	Roseline Beudels-Jamar, Punto Focal de las especies de la megafauna Sahelos Sahariana	Media	No se requiere financiación	

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Tigres y otros grandes felinos asiáticos								
Res. 9.22 (Rev. COP12), Párrafo 2.	Solicita al Consejo Científico y a la Secretaría que aseguren que todos los medios que pueden contribuir eficazmente a la mejora del estado de conservación de los grandes felinos asiáticos, así como a la concienciación sobre las amenazas a las que se enfrentan, sean utilizados en el marco de la Resolución 11.24, la <i>Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central</i> ;	El Consejo Científico considerará la adecuación de la implementación y priorización de los prisioneros de guerra de CAMI en relación con los grandes felinos asiáticos.	<ul style="list-style-type: none"> •Leopardo persa sub-mitted for inclusion in the CAMI program (only the range within CAMI) to COP13 •Explorar la idea de una iniciativa de los grandes felinos asiáticos 	Por la COP13	Secretaría, Partes y Consejeros Científicos Individuales	Alta	No se requiere financiación	
Plan de Acción para el Elefante africano								
Res. 12.19, Párrafo 2.d)	Por encargo del Comité Directivo del Fondo para el elefante africano, invitar al Consejo Científico (sujeto a sus términos de referencia) a proporcionar asesoramiento sobre actividades específicas relativas al Plan de Acción para el elefante africano;	La CMS aportará información para el proyecto: Cultura del Elefante: La fusión de la ciencia y el conocimiento tradicional sobre la cultura del elefante y la complejidad social para aumentar los resultados positivos de la conservación de los elefantes en África Occidenta	<ul style="list-style-type: none"> •Este tema debe ser considerado en el marco de Cultura animal •- Los Consejeros que deseen hacer comentarios enviarán sus comentarios a la Secretaría. 	Después de ScC SC3	Secretaría de AEF Comité directivo de la AEF Presidente Secretaría	Media	No se requiere financiación	
Acciones concertadas								

Res. 11.13, Párrafo. 5 (Arrastrado del documento 4.1)	El Consejo Científico identificará las especies candidatas a la designación para la Acción Concertada o Cooperativa, y las medidas a tomar en respuesta a la inclusión en la lista de la Acción Concertada o Cooperativa, teniendo plenamente en cuenta las recomendaciones resumidas en el Anexo 3 a la Res. 11.13.	A los miembros del Consejo Científico a que promuevan y ayuden a elaborar propuestas de medidas concertadas de conformidad con las orientaciones que figuran en el Anexo 3 de la Res. 11.13, para las especies ya designadas o para las especies candidatas a la designación, y a que presten asistencia en la elaboración de dichas propuestas.	Este tema debe ser considerado durante la sección transversal del Programa de Trabajo.	En curso, sincronizado con el ciclo COP	Consejeros Científicos individuales	Alta	Por determinar		
Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5	
Iniciativa CAMI									
Res. 11.24 Párrafo 7 (Arrastrado del documento 4.1)	El Consejo Científico y la Secretaría continúen y redoblen sus esfuerzos para colaborar con otros foros internacionales pertinentes con miras a fortalecer las sinergias y la aplicación de la CMS y la CAMI en estos foros.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las cuestiones de conservación en el marco de la CAMI y la CMS, al tiempo que se asiste a los foros pertinentes. • El Consejo Científico recomienda que se realicen esfuerzos similares para • Megafauna y murciélagos sahelosaharianos 	Informes en el SC4 sobre la promoción de la IAMC en los foros internacionales	En curso	Consejeros Científicos individuales	Alta	Yes		
	Recomendar la inclusión de especies en el CAMI	Discusión de qué especies son apropiadas para su inclusión	Las Partes presentan el oso de Gobi y el leopardo persa (sólo el área de distribución dentro de CAMI) para su inclusión en el programa de CAMI a la COP13.	acuerdo con los plazos de la COP13	Secretaría y Partes	Alta	No se requiere financiación		
Redes ecológicas									

12.7 Párrafo 31	Redes ecológicas	Incluir el tema de las vallas de las tierras secas en África y Asia Central en el tema de las redes ecológicas.	Discusión durante la sección transversal del Programa de Trabajo		Consejeros Científicos	Alta	Por determinar		
--------------------	------------------	---	--	--	------------------------	------	----------------	--	--

Área de trabajo temática: **cuestiones relacionadas con la conservación de las especies aviarias (Grupo de Trabajo 5)**

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
<i>Número de Resolución / Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico)</i>	<i>Descripción breve de la actividad (si fuera necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según lo provisto por Res / Dec, si es provista)</i>	<i>Nombres de las personas involucradas</i>	<i>Básica, alta, media, baja</i>	<i>Montos ya solicitados y requeridos €</i>		
Aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia									
Res.11.17 (Rev.COP12)	8. Solicita al Consejo Científico y al Grupo de trabajo, en coordinación con el Grupo de estudio de las aves terrestres migratorias que promuevan el trabajo para abordar las principales lagunas en el conocimiento y sobre las futuras líneas de investigación, en particular a través del análisis de conjuntos de datos existentes a largo plazo y en gran escala, el Atlas europeo de migración de las aves, el uso de tecnologías nuevas y emergentes de seguimiento, estudios sobre el terreno de las aves migratorias en África y Eurasia, el uso de encuestas y datos demográficos de las zonas de reproducción de Eurasia, así como el uso de datos de observación de la tierra mediante teledetección y de las variaciones de la cubierta terrestre en África;	Elaboración del Atlas de las Aves Migratorias de la Región de África y Eurasia	Atlas de las Aves Migratorias de la Región de África y Eurasia	2018-2020	Fernando Spina (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta (en el PdT de la CMS)	1,000,000 (proporcionada por Italia)		
Res.11.17 (Rev.COP12)	9. Solicita asimismo al Consejo Científico y al Grupo de trabajo que, en colaboración con los Amigos del Plan de acción (FLAP) para las aves terrestres promuevan y fomenten el aumento de la conciencia pública y apoyo a la conservación de las aves terrestres migratorias a lo largo de la ruta migratoria, entre el público en general y las partes interesadas, incluyendo cómo estas especies son un recurso compartido entre distintos países y actúan como	Promover y fomentar el uso de la iniciativa FLAP en las redes	FLAP	En curso	Olivier Biber (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Media	No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	indicadores de la salud general del medio ambiente, de la gente y de la biodiversidad;							
Res.11.17 (Rev.COP12)	13. Solicita al Grupo de trabajo y al Consejo Científico de la CMS que, de acuerdo con el Grupo de estudio de las aves terrestres migratorias y los Amigos del Plan de acción para las aves terrestres, con el apoyo de la Secretaría de la CMS, respalde la puesta en marcha de Planes de acción para un primer conjunto de especies, incluyendo la carraca europea <i>Coracias garrulus</i> adoptados en la Resolución 12.12 y la continuación del desarrollo de un plan de acción para la tórtola europea <i>Streptopelia turtur</i> y el escribano aureolado <i>Emberiza aureola</i> ;□;	Fomentar la distribución de material informativo; sensibilizar a la opinión pública sobre los planes de acción que deben aplicarse; examinar el proyecto de plan de acción sobre el escribano de pecho amarillo.	Los planes de acción específicos para una especie centrados en la tórtola europea (<i>Streptopelia turtur</i>) y el escribano aureolado (<i>Emberiza aureola</i>) están listos para su aprobación por parte de la StC48/COP13 (en función de cómo evolucione la elaboración de los planes de acción)	StC48/ ScC-SC4/ COP13 (Dependiendo del progreso del desarrollo del Plan de Acción)	Olivier Biber (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Básica (en el PdT de la CMS)	No se requiere financiación	
Res.11.17 (Rev.COP12)	15. Solicita a las Partes y al Consejo Científico informar a la COP13 en 2020 del progreso en la implementación del Plan de acción, incluyendo el monitoreo y la eficacia de las medidas adoptadas.	Revisión del Plan de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión • Informe sobre el progreso 	ScC-SC4 / COP13	Olivier Biber (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta	No se requiere financiación	
ScC-SC3- Decisión; Res. 11.17 (Rev.COP12)	Promoción de las disposiciones del Plan de Acción sobre aves terrestres migratorias de África y Eurasia en relación con los plaguicidas	Plantear la cuestión de la intoxicación por neonicotinoides y otros plaguicidas como una cuestión transversal.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión 	ScC-SC4 / COP13	Olivier Biber Miembros de los grupos de trabajo sobre especies terrestres aviares (PF de la Sec.: TilmanSchneider)	Alta	No se requiere financiación	
Dec.12.23 a	Mantener el Grupo de trabajo sobre las aves terrestres migratorias de África y Eurasia hasta la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes, ampliando su	El Grupo de Trabajo sobre las Aves Terrestres Migratorias de África	Se han diseñado indicadores para evaluar la ejecución del Programa de	ScC-SC4	Olivier Biber (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Básica (en el PdT de la	25,000	

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	composición para incorporar la experiencia de las regiones geográficas actualmente ausentes, con el fin de facilitar y supervisar la aplicación del Plan de acción, y elaborar indicadores para evaluar la ejecución del Programa de trabajo 2016 – 2020;	y Eurasia continúa con sus actividades Organizar una reunión del Grupo de Trabajo	trabajo para 2016-2020			CMS)		
Dec.12.23 b	<p>En el período comprendido entre las 12ª y 13ª reuniones de la Conferencia de las Partes, y sujeto a la disponibilidad de recursos, trabajar con el Grupo de estudio de las aves terrestres migratorias, las instituciones académicas pertinentes, los financiadores de la investigación y el Grupo de trabajo, a fin de promover activamente las investigaciones que abordan las principales lagunas en los conocimientos relativos a la conservación de las aves terrestres migratorias en los territorios africanos para, entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Determinar las rutas y estrategias migratorias, utilizando tecnologías de seguimiento con objeto de entender la conectividad migratoria y de este modo poder centrar más eficazmente la investigación sobre el terreno; ii. Realizar estudios detallados sobre el terreno en el África subsahariana y en los sitios de escala, en conjunción con los datos existentes cuando sea apropiado, para entender mejor los patrones de distribución de las especies, la utilización del hábitat y la ecología de vanguardia y, en particular, identificar los sitios de escala –promoviendo su conservación– situados inmediatamente al norte y al sur 	Examinar la aplicación del Plan de Acción teniendo en cuenta las sinergias con el Atlas Africano Euroasiático sobre Migración de Aves.	Proyectos de decisión	ScC-SC4	Olivier Biber (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Básica	No se requiere financiación	

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	<p>del Sahara (incluso a través de la recopilación de datos y la búsqueda de vínculos con las partes interesadas pertinentes);</p> <p>iii. sintetizar los datos relativos a los lugares de reproducción europeos para estudiar los patrones espaciales y temporales de los parámetros demográficos con relación a las rutas migratorias y los patrones de gran escala relativos a los cambios del medio ambiente;</p> <p>iv. utilizar los datos de las imágenes satelitales de observación de la tierra para mejorar la comprensión de la situación allí donde la cubierta de la tierra está cambiando, y en qué modo ello afecta a las aves migratorias del África y Eurasia, e investigar las causas del cambio en el uso de la tierra/la cubierta vegetal;</p> <p>v. tratar de entender mejor en qué forma se puede influir en los factores que determinan las políticas económicas y sociales que afectan al cambio en el uso de la tierra/la cubierta terrestre a diferentes escalas;</p> <p>vi. animar a investigar para determinar cuáles son las aves terrestres migratorias cuyo declive no puede explicarse por las condiciones de sus zonas de reproducción;</p>							
Dec.12.23 c	Presentar informe a la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes sobre los progresos realizados en estas y otras prioridades y las posibles oportunidades para promover estos sectores de investigación, incluido el diálogo con los	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión • Informe sobre el progreso 	ScC-SC4	Olivier Biber (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Por determinar	No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5	
organismos nacionales e internacionales que financian la investigación									
Prevención de envenenamiento de aves									
ScC-SC3- Decisión;; Res. 11.15 (Rev.COP12)	Revisión del informe del Grupo de trabajo sobre prevención de envenenamiento de aves; Grupo de trabajo principal para aprovechar la experiencia del proceso de la ECHA en relación con la prohibición de los proyectiles con plomo en los humedales.	Revisar el progreso, en particular con respecto a los grupos temáticos principales	•	ScC-SC4; COP13	(PF de la Sec.: Tilman Schneider)	Básica	No se requiere financiación		
ScC-SC3- Decisión;; Res. 11.15 (Rev.COP12)	Revisión de los impactos cruzados del envenenamiento en aves; diálogo entre el grupo de trabajo terrestre y de aves con respecto al envenenamiento de carnívoros y otros mamíferos y los daños a buitres y aves de rapiña.	Estimular un ejercicio de determinación del alcance del Grupo de Tareas Rectoras; Establecer el diálogo entre los miembros del grupo de trabajo sobre la conservación de la biodiversidad terrestre y aviar como una cuestión transversal.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión • Informe sobre el progreso 	ScC-SC4	Members of Avian and Terrestrial Species Working Groups (PF de la Sec.: Tilman Schneider)	Básica	No se requiere financiación		
ScC-SC3- Decisión;; Res. 11.15 (Rev.COP12)	Contribuir al conocimiento y a la información sobre el impacto de los neonicotinoides y aumentar la sensibilización.	Llevar a cabo investigaciones sobre el impacto de los neonicotinoides, en particular los que se consideran como alternativas a los productos prohibidos; Investigar cómo la CMS puede comprometerse y proporcionar información para la publicación de declaraciones;	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión • Informe sobre el progreso 	ScC-SC4	(PF de la Sec.: Tilman Schneider)	Básica	No se requiere financiación		

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
		Recopilar la información para el Comité Permanente, teniendo también en cuenta las disposiciones del Plan de Acción para las aves terrestres migratorias de África y Eurasia; Planteamiento de la cuestión como un tema transversal							
Matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias									
ScC-SC3- Decisión; Res.11.16 (Rev.COP12)		Fomento de las sinergias y el diálogo con los medios terrestres y acuáticos en relación con la carne silvestre terrestre y la cuestión de la matanza ilegal de aves.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión • Informe sobre el progreso 	ScC-SC4	(PF de la Sec.: Laura Aguado)	Alta	No se requiere financiación		
Gripe aviar									
Res.12.6	14. Pide al Secretario Ejecutivo que, juntamente con el Consejo Científico y en cooperación con el Grupo de Trabajo Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres, atiendan con urgencia el llamamiento de la FAO, la OIE y la OMS para que prosigan las investigaciones que permitan llegar a conocer la función de las aves silvestres en la propagación de la gripe aviar altamente patógena en todos sus aspectos; y recabe los recursos necesarios para realizar esta labor.			En curso	Taej Mundkur Grupo de trabajo en temas de aves ScC-SC; Secretario Ejecutivo (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Baja	No se requiere financiación		
Res.12.6	17. Pide al Secretario Ejecutivo que asegure la constante dirección de la Convención en la labor del Grupo de	Proporcionar información pertinente sobre		En curso	Taej Mundkur Grupo de trabajo en	Media	No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5	
	Trabajo Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres, por medio de los representantes correspondientes del Consejo Científico y la secretaría e instala al Consejo Científico a que, junto con el Grupo de Trabajo Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres y por medio de éste, proporcione la información pertinente sobre medidas prácticas para reducir el riesgo de transmisión entre las aves salvajes, en cautiverio y domesticadas, a los organismos que elaboren planes para situaciones imprevistas y planes de ordenación de los humedales relacionados con la gripe aviar altamente patógena;	medidas prácticas para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades entre aves silvestres, cautivas y domésticas a los organismos que elaboran planes de contingencia y de manejo de humedales relacionados con la gripe aviar altamente patógena.		temas de aves ScC-SC; (Sec. FP: Tilman Schneider)		n			
Res.12.6	18. Pide al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con el Consejo Científico y su Grupo de trabajo sobre especies migratorias como vectores de enfermedades, formule recomendaciones sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos asociados con otras enfermedades de especies migratorias y posibles cursos de acción que las Partes contratantes podrían tomar para resolver esta cuestión;	Considerar la información existente en ACAP y disponible sobre los murciélagos y otros taxones.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución • Proyectos de decisión 	En curso	Taej Mundkur Grupo de trabajo en temas de aves ScC-SC; (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Baja	No se requiere financiación		
Res.12.6	35. Congratula y agradece a los miembros del Grupo Científico Especial sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres por sus grandes esfuerzos y los resultados alcanzados durante el periodo 2005 – 2008 que han dado una contribución importante a mejorar la comprensión y el conocimiento de las causas de, y las respuestas a, la propagación de la HPAI H5N1; y solicita a la Secretaría de la CMS y a la FAO, que continúen actuando como coordinadores conjuntos del Grupo Científico Especial sobre la Gripe Aviar	Colaborar con la Secretaría de la CMS y con la FAO en las actividades del Grupo de Trabajo Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres basándose en las actividades internacionales que ya se han llevado a cabo y respondiendo a los nuevos cambios relacionados con la	Actualización y fortalecimiento del contacto con la FAO	En curso	Taej Mundkur Grupo de trabajo en temas de aves ScC-SC; (PF de la Sec.: Tilman Schneider)	Media	No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5	
	y las Aves Silvestres, con la implicación del Consejo Científico de la CMS, apoyándose en las actividades internacionales ya llevadas a cabo, respondiendo a los nuevos desarrollos vinculados con la difusión de la HPAI H5N1, y de otros subtipos cuando se presenten;	propagación del virus de la gripe aviar altamente patógeno H5N1 y de otros subtipos a medida que se produzcan.							
Corredores Aéreos									
Res.12.11	25. Producir directrices y/o casos de estudio sobre mecanismos para potenciar la conservación de las aves migratorias por medio de redes de sitios;	Producción de estudios de caso hasta ScC-SC4: R. Clay, T. Mundkur, Rapaces MOU	Directrices/estudios de caso sobre mecanismos para mejorar la conservación de las aves migratorias a través de redes de sitios	En curso; ScC-SC4	Rob Clay, Taej Mundkur, Rapaces MOU (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta (en el PdT de la CMS)	No se requiere financiación		
Res.12.11	Revisión del Marco del Plan de Acción del Corredor Aéreo de las Américas	Revisar el Marco del Plan de Acción del Corredor Aéreo de las Américas; hacer recomendaciones para el Grupo de Trabajo del Corredor Aéreo de las Américas, especialmente con respecto a la cobertura de los elementos relevantes para las Américas del prisionero de guerra de la CMS en el Plan de Acción.	Plan de acción revisado	ScC-SC4	Rob Clay (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta	No se requiere financiación		
Res. 12.11 Párrafo 9	Propone la continuación del Grupo de trabajo sobre corredores aéreos, asegurando que sus miembros incorporen la experiencia de las regiones geográficas y de los órganos pertinentes de la CMS actualmente	Organizar la reunión del Grupo de Trabajo	Reunión de los grupos de trabajo organizados e integrados con los nuevos miembros	2019	Taej Mundkur Grupo de trabajo sobre corredores aéreos	Alta (en el PdT de la CMS)	25,000		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	ausentes;			(PF de la Sec.: Borja Heredia)				
Res.12.11 Dec 12.33	Revisión del Programa de Trabajo sobre Aves Migratorias y Corredores Migratorios: i) Revisión de las prioridades actuales; ii) Incorporación de la información de los informes nacionales iii) Revisión de la implementación y redefinición de prioridades para la COP13 iv) Lista revisada de prioridades	<p>Proveer insumos para la revisión de la re-priorización dentro del Programa de trabajo de los corredores aéreos; asesorar sobre el uso de la información de los Informes Nacionales resumidos por la Secretaría; revisar y asesorar sobre todas las especies de SSAP mejoradas (al menos el 50% de las especies han sido recuperadas y mejoradas).</p> <p>Informar al Consejo Científico sobre los progresos realizados.</p> <p>Informe a la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes sobre la medida en que se han realizado progresos en relación con estas prioridades y con las prioridades para el trienio 2021-2023.</p>	ScC-SC4	Taej Mundkur; Consejeros Científicos que son miembros del Grupo de Trabajo sobre corredores aéreos (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta	Se necesitan fondos parciales (25.000 para la reunión de)		
Taxonomía y Nomenclatura								

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Res.12.27	6. Instruye al Consejo Científico que revise la versión actualizada en línea de la referencia correspondiente a las aves, para las especies que figuran en los apéndices, en su última reunión antes de cada reunión de la Conferencia de las Partes y haga recomendaciones sobre si el nombre de alguna especie debe ser actualizado;	Proyecto de Decisión;	En curso	Rob Clay, Stephen Garnett (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta (en el PdT de la CMS)	No se requiere financiación		
ScC-SC3- Decisión; Res. 12.27	Revisar los resultados del análisis de la situación migratoria y aplicar a las familias desglosadas bajo el Apéndice II de la CMS.	Proyectos de decisión	En curso	Rob Clay, Stephen Garnett (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta (en el PdT de la CMS)	No se requiere financiación		
Acciones concertadas								
CA 12.8	Mantener bajo examen las Acciones concertadas para la Avutarda Asiática	Realizar un seguimiento de los progresos	Se facilita orientación cuando se solicita	COP13	Lkhagvasuren Badamjav (PF de la Sec.: Borja Heredia)	Alta	No se requiere financiación	

Área de trabajo temática: **cuestiones de conservación transversales (Grupo de Trabajo 6)**

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
<i>Número de Resolución / Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico)</i>	<i>Descripción breve de la actividad (si fuera necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según lo provisto por Res / Dec, si es provista)</i>	<i>Nombres de las personas involucradas</i>	<i>Básica, alta, media, baja</i>	<i>Montos ya solicitados y requeridos €</i>		
Especies marinas migratorias									
Res.9.9 (Rev.COP12) Párrafo 1	Determinen las cuestiones, especies y hábitats prioritarios en el ámbito marino que requieren la intervención de la CMS en la próxima década;	Se está trabajando en los respectivos grupos de trabajo taxonómicos.	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas iniciativas, según proceda Propuesta de resolución de reapertura del procedimiento de recurso 	ScC-SC4	Consejeros taxonómicos pertinentes	Baja	No se requiere financiación		
Cambio climático y especies migratorias									
Res. 12.21 Párrafo 5	Solicita al Consejo Científico y al Grupo de Trabajo sobre cambio climático que promuevan los trabajos para subsanar las principales deficiencias de conocimientos y determinen las futuras orientaciones de la investigación, en particular, a través del análisis de las bases de datos a largo plazo y a gran escala existentes;	<ul style="list-style-type: none"> Preparar un inventario de los conjuntos de datos pertinentes a gran escala. Apoyar el desarrollo y la presentación a los donantes apropiados de una propuesta de proyecto sobre el desarrollo de redes de sitios resistentes al clima a lo largo de las rutas migratorias. Desarrollar sinergias con actores de otros sectores, en particular del sector de la energía, a través del Grupo 	Inventario de conjuntos de datos. Propuesta de proyecto sobre el desarrollo de redes de sitios resistentes al clima a lo largo de las rutas migratorias.	2018-2020	C. Galbraith/ C. Limpus; J. Diouck; T. Mundkur; Grupo de trabajo sobre cambio climático (PF de la Sec.: Marco Barbieri)	Media (en el PdT de la CMS)	80,000 (para el proyecto sobre la red de sitios resistentes al clima)		•

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
		de trabajo de la energía, con el fin de determinar el apoyo necesario para colmar las lagunas de conocimientos.						
Res. 12.21 Párrafo 11	Propone la continuación del Grupo de Trabajo sobre el cambio climático después de la COP12, ampliando su composición para incorporar los conocimientos especializados de regiones geográficas actualmente ausentes, y para establecer prioridades y facilitar y supervisar la aplicación del Programa de Trabajo;	Identificar las brechas en la membresía e invitar a los expertos apropiados para que llenen esas brechas. Desarrollar el trabajo entre sesiones a través del espacio de trabajo en línea Organizar la reunión del Grupo de Trabajo	2018	C. Galbraith/ Cambio climático (PF de la Sec.: Marco Barbieri)	Alta (en el PdT de la CMS)	25,000 (para la organización de la reunión del CCWG)		
Dec.12.72	Presenten a las reuniones 13ª y 14ª de la Conferencia de las Partes un informe de los progresos realizados en la ejecución del Programa de trabajo, así como sobre el seguimiento y la eficacia de las medidas adoptadas, asegurando en la medida de lo posible la integración en los informes nacionales para la CMS	<ul style="list-style-type: none"> Recopilar y examinar la información presentada por las Partes en los informes nacionales a la COP12 y COP13. Proporcionar las aportaciones adecuadas para el proceso de revisión de la plantilla para los informes nacionales. 	2018-2019	C. Galbraith/ Cambio climático (PF de la Sec.: Marco Barbieri)	Alta	No se requiere financiación		
Dec.12.74	Asesorar sobre la forma en que la interpretación del párrafo 9 de la UNEP/CMS/Resolución 12.21 sobre el <i>Cambio Climático y las Especies</i>	Grupo de trabajo inicial compuesto por miembros del CCWG y otros Consejeros interesados para producir un documento de debate	2018-2019	C. Galbraith/J. Williams (PF de la Sec.: Marco Barbieri)	Alta	No se requiere financiación		

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	<i>Migratorias</i> podría convertirse en una buena práctica pragmática.	inicial.							
		Finalizar la elaboración, el examen y la publicación de fichas descriptivas de especies y hábitats sobre los efectos del cambio climático	Publicación de las fichas técnicas	2018-2019	M. Simmonds/ C. Galbraith; C. Limpus; R. Medellín (PF de la Sec.: Marco Barbieri)	Media	No se requiere financiación)
Implicancias de Conservación de la Cultura Animal y su Complejidad Social									
Res.11.23 (Rev.COP12) Párrafo 7	Invita a los Consejeros Científicos de la CMS que se ocupan de taxones distintos de los cetáceos que examinen las conclusiones del grupo de trabajo de expertos y participen en este grupo de expertos;	Se integran Consejeros en el Grupo de Trabajo de Expertos	Se amplía el alcance de las labores taxonómicas	ScC-SC4	Copresidentes del Grupo de trabajo de expertos Giuseppe Notarbartolo di Sciara y Philippa Brakes (PF de la Sec: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Dec.12.77	A reserva de la disponibilidad de recursos, examinar los resultados del Grupo de expertos sobre la cultura y la complejidad social y formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes en su 13a reunión (COP13), sobre la base de sus conclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> El Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos presenta informes a cada una de las reuniones del Consejo Científico El Consejo presenta informes a la COP 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de informes a la COP Si fuera necesario, proyectos de decisión / proyecto de resolución revisada 	COP13	Copresidentes del Grupo de trabajo de expertos Giuseppe Notarbartolo di Sciara y Philippa Brakes (PF de la Sec: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación		
Turismo sostenible de observación de la fauna marina silvestre desde embarcaciones									

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Res.11.29 (Rev.COP12) Párrafo 10	A reserva de la disponibilidad de recursos, examine periódicamente el estado de los conocimientos acerca de los impactos sobre las especies migratorias de las actividades de observación de la fauna silvestre desde embarcaciones y recomiende medidas o directrices perfeccionadas y ajustadas, según proceda.		Orientación del Comité del Periodo de Sesiones, proyectos de decisión / proyecto de resolución revisada si fuera necesario	ScC-SC6	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Baja	No se requiere financiación		
Dec.12.79 a	Examinar la posibilidad de combinar las líneas de trabajo relacionadas con la observación de la fauna silvestre desde embarcaciones y las interacciones recreativas en el agua con las especies acuáticas en el próximo período intersesional, colaborando con la Comisión Ballenera Internacional (CBI) asegurando que queden atendidas todas las especies incluidas en las listas de la CMS que son objeto de interacciones recreativas en el agua;	Decidir combinar flujos de trabajo, centrándose en las zonas marinas y, en el caso de los mamíferos acuáticos, en los sistemas fluviales. (ver también Dec.12.51 a)	Orientación del Comité del Periodo de Sesiones, proyectos de decisión si fuera necesario	ScC-SC4	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Baja	No se requiere financiación		

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Dec.12.79 b	Colaborar con ACCOBAMS y el Grupo de Trabajo permanente sobre avistamiento de ballenas establecido en el marco del Comité de Conservación de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) para elaborar un Manual conjunto CBI-CMS de observación de cetáceos, en el que se proporcione orientación a las Partes sobre la gestión de actividades relacionadas con la observación de cetáceos desde embarcaciones;		IWC-CMS Manual de Avistamiento de Ballenas	ScC-SC4	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	40,000 (proporcionado por Mónaco) con fondos de contrapartida de la CBI		
Dec.12.79 c	Presentar informe al Comité Permanente en su 48ª y 49ª reuniones acerca de los progresos realizados en la aplicación de esta Decisión.		Presentar informes a la StC48 y la StC49	StC48	Giuseppe Notarbartolo di Sciara (PF de la Sec.: Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación		
Energía y especies migratorias									
Dec.12.82	Equipo de Tareas sobre la Energía, con aportes del Consejo Científico según proceda, a que: a) Indague sobre las buenas prácticas en métodos de evaluación acumulativa; b) Otorgue orientación basada en la evaluación	El Consejo Científico y Científico supervisará la labor pertinente del Grupo de Trabajo sobre la Energía (ETF) y hará las aportaciones que considere oportunas.	Entradas proporcionadas	COP13	ETF/ R. Medellin; J. Diouck; Organizaciones especializadas mencionadas en la Res.7.2 (Rev. COP12) (PF de la Sec.: Borja Heredia; Tilmann	Baja	No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5	
	<p>acumulativa de los impactos de la energía (renovable) y la evolución de los tendidos eléctricos en las especies migratorias, incluso más allá de las fronteras nacionales;</p> <p>c) Entregue sugerencias para mejorar la comprensión colectiva de tales impactos;</p> <p>d) Emprenda estas actividades en colaboración con las organizaciones especializadas mencionadas en la UNEP/CMS/Resolución 7.2 (Rev. COP12) sobre Evaluación de los efectos y especies migratorias, sobre la base de los principios expresados en esa Resolución;</p> <p>e) Informe a la 13^a Reunión de la Conferencia de las Partes sobre las actividades anteriores.</p>			Schneider)					
Tratamiento del uso no sostenible de la carne de especies migratorias de animales salvajes									
Dec.12.86	El Consejo Científico deberá examinar el análisis de los efectos directos e indirectos del consumo de carne de animales salvajes de las especies incluidas en la CMS que presente la	Pasar información sobre dónde están disponibles los datos para la Secretaría, los miembros que se ofrezcan como voluntarios para apoyar a la Secretaría están	Recomendaciones para la StC48 o la StC49	StC48 o StC49		Alta (en el PdT de la CMS)	25,000		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	Secretaría y formular recomendaciones apropiadas al Comité Permanente en sus reuniones 48ª y 49ª.	llevando a cabo el análisis. Deberá realizarse en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Carne Silvestre Acuática.						
Turismo sostenible y especies migratorias								
Dec.12.90	Sujeto a la disponibilidad de recursos, el Consejo Científico realizará evaluaciones periódicas de las últimas pruebas científicas sobre los impactos de las actividades de ecoturismo en las especies migratorias y recomendará directrices más precisas, si es necesario. Elaborar y presentar un proyecto de informe a la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión.		Realización de evaluaciones y directrices	2018-2020		20,000		
El papel de las redes ecológicas en la conservación de las especies migratorias								
Res.12.7 Párrafo 29	Insta a los Puntos Focales Nacionales y Consejeros Científicos de la CMS a trabajar en estrecha colaboración con organizaciones relevantes como por ejemplo la Agencia Espacial Europea y sus puntos focales para apoyar nuevos avances tecnológicos tales como el experimento ICARUS para localizar el movimiento y destino de los animales		Actividades de cooperación y asistencia	Por determinar	(la Agencia Espacial Europea y sus coordinadores y otras organizaciones pertinentes)			

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	migratorios de manera global;								
Res.12.7 Párrafo 31	Urge a las Partes, al Consejo Científico y a la Secretaría a examinar acciones pendientes o recurrentes.		Las acciones progresaron	Por determinar					
Mejora de las formas de abordar la conectividad en la conservación de las especies migratorias									
Dec.12.92 a	con sujeción a la disponibilidad de recursos, deberá llevar a cabo las siguientes tareas para mejorar el conocimiento científico de las cuestiones de conectividad con relación a las especies migratorias: Examinar el alcance de las principales bases de datos actuales para apoyar los análisis y las síntesis de información correspondientes sobre la conectividad, así como identificar las opciones para, entre otras cosas, garantizar la sostenibilidad y la mejora de la funcionalidad y la coordinación de dichas bases de datos para tal efecto;	El ScC-SC examinará los resultados pertinentes del Atlas de migración de aves africanas y euroasiáticas en relación con EURING y el MoveBank.	Examen realizado	Por determinar					

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5	
Dec. 12.92 b	Investigar las opciones disponibles para crear las correspondientes capacidades de retención de datos y conocimientos, y para mejorar las capacidades analíticas en el marco de la CMS, en colaboración con procesos e instituciones debidamente calificados;	Se han investigado las opciones para mejorar las capacidades analíticas	Por determinar						
Dec. 12.92 c	Investigar y presentar informes sobre los vínculos existentes entre la conectividad de las especies migratorias y la resiliencia de los ecosistemas;	Realizar un análisis sobre los vínculos existentes entre la conectividad de las especies migratorias y la resiliencia de los ecosistemas	Análisis realizado	2019	F. Spina/ (asistentes a los talleres sobre conectividad)	Media (en el PdT de la CMS)	15,000		
Dec. 12.92 d	Teniendo en consideración particularmente el Plan Estratégico para las Especies Migratorias, evaluar las necesidades y desarrollar objetivos específicos para las nuevas investigaciones sobre cuestiones clave de la conectividad como el cambio climático, entre otras, que afectan al estado de conservación de todos los grupos taxonómicos principales de animales silvestres migratorios cubiertos por la CMS en las principales regiones terrestres y oceánicas del mundo, y elaborar un	Llevar a cabo un estudio documental	Evaluación e informe completados	(Antes de la COP13)	F. Spina/ (asistentes a los talleres sobre conectividad)	Media (en el PdT de la CMS)	15,000		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	informe sobre las conclusiones de dicha evaluación antes de la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes;							
Dec.12.92 e	Considerar la necesidad de elaborar más directrices en el marco de la CMS sobre la evaluación de las amenazas para la conectividad de las especies migratorias, en particular las situaciones prioritarias señaladas en los trabajos descritos en el apartado (d) anterior;	Realizar un taller	Se ha facilitado orientación	2018-2020				
Dec.12.92 f	Hacer las recomendaciones convenientes a partir del trabajo descrito en esta Decisión.		Recomendaciones, según proceda	2018-2020			No se requiere financiación	
Gestión de desechos marinos								
Res.12.20 Párrafo 8	Promueva el establecimiento de prioridades de investigación sobre los efectos de los microplásticos sobre las especies que los ingieren, y apoye la investigación sobre el significado del color, la forma o el tipo de plástico en la probabilidad de causar daño;	Enlace a proyectos en el marco de ACCOBAMS		En curso	Por determinar (PF de la Sec.: Heidrun Frisch- Nwakanma)	Baja	No se requiere financiación	

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Res.12.20 Párrafo 9	promover la armonización o normalización de protocolos para el análisis de los desechos marinos, incluidos los microplásticos, en organismos varados;	Considerar las directrices de ACAP y cómo se pueden utilizar como punto de partida para el trabajo entre sesiones. Enlace a las iniciativas del CDB, CBI, Unión Mundial de Aves Marinas, FAO, ACCOBAMS, UICN	Asesoramiento a otros organismos cuando proceda	ScC-SC4	Por determinar (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación		
Res.12.20 Párrafo 11	Los grupos de trabajo establecidos dentro del Consejo Científico aborden la cuestión de los desechos marinos donde sea relevante, basándose en el trabajo ya realizado por la Convención;	Facilitar el acceso a expertos externos	Integración de la cuestión de los desechos marinos en las tareas de los grupos de trabajo taxonómicos Recomendación a la COP13 sobre cómo abordar esta cuestión en el próximo trienio	ScC-SC3 ScC-SC4	Por determinar (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Res.12.20 Párrafo 37	Con el apoyo de la Secretaría, que promueva el trabajo de la Convención sobre la cuestión de los desechos marinos y estudie la viabilidad de una estrecha cooperación con otros convenios relacionados con la biodiversidad por medio de un grupo de trabajo multilateral;	Colaborar con CBD IWC FAO	Se debate la idea de crear un grupo de trabajo multilateral sobre los desechos marinos con otros convenios relacionados con la biodiversidad, posibilidad de que se haya establecido un grupo de trabajo	ScC-SC4 COP13	Por determinar (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Captura incidental									

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Res.12.22		Mantener un pequeño grupo informal de partes interesadas y expertos técnicos en el espacio de trabajo para ayudar al Consejero sobre Captura Incidental.	Informe sobre las actividades intersesiones del Consejero sobre Captura Incidental y el Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental	ScC-SC4 COP13	Barry Baker Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	No se requiere financiación		
Res.12.22 Párrafo 16	El Consejo Científico y el Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental a que propugnen ante la Conferencia de las Partes, según proceda, acciones concertadas que las Partes deben adoptar respecto a las especies que figuran en los Apéndices I y II que están afectadas por la captura incidental;	Revisar continuamente la información y determinar dónde se requieren acciones concertadas.	Informe sobre las actividades intersesiones del Consejero sobre Captura Incidental y el GT sobre Captura Incidental Recomendaciones a la COP	ScC-SC4 COP13	Barry Baker Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Media	No se requiere financiación		
Res.12.22 Párrafo 17	El Consejo Científico y el Grupo de Trabajo sobre captura incidental a que identifiquen las técnicas de mitigación más eficaces para cada situación particular de captura incidental (tipo de red, especie, zona de pesca y temporada) que deberían basarse y complementar las iniciativas existentes dentro del sector pesquero;	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las medidas de mitigación para cada situación de captura incidental; en particular para: <ul style="list-style-type: none"> - Mamíferos marinos - Aves marinas - Tiburones - Tortugas 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de orientaciones, resoluciones y decisiones, según sea necesario 	ScC-SC4 COP13	Barry Baker Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental GTAA ACAP MdE para los tiburones ACCOBAMS ASCOBANS MdE de Tortugas Marinas de IOSEA (Sec FP: Heidrun Frisch-Nwakanma)	Alta	Por determinar		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Res.12.22 Párrafo 18	<p>Considere cualquier información científica o técnica presentada por los estados del área de distribución u otros organismos relevantes, relacionada con impactos sobre las especies migratorias causados por la captura incidental, en particular los Acuerdos derivados de la CMS;</p>	<p>Revisar continuamente y utilizar la información disponible sobre la distribución en el mar de las especies migratorias para evaluar la superposición con las operaciones de pesca y, por ende, el riesgo de captura incidental en las regiones pesqueras.</p>	<p>Informe sobre las actividades intersesiones del Consejero sobre Captura Incidental y el Grupo de trabajo sobre Captura Incidental</p>	<p>ScC-SC4 COP13</p>	<p>Barry Baker (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma) Daughter agreements</p>	<p>Alta</p>	<p>No se requiere financiación</p>	
Res.12.22 Párrafo 20	<p>Prosigan e intensifiquen sus esfuerzos para colaborar con otros foros internacionales relevantes, y cuando proceda, las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), con el fin de evitar la duplicación, aumentar las sinergias e incrementar la visibilidad de la CMS y de los acuerdos de la CMS relacionados con las especies acuáticas en estos foros;</p>	<p>Proporcionar asesoramiento a los acuerdos, por ejemplo, el MdE sobre tiburones, sobre sus estrategias de compromiso.</p>	<p>Asistencia a las reuniones pertinentes de las OROP Coordinación de actividades y asesoramiento con acuerdos derivados</p>	<p>ScC-SC4 COP13</p>	<p>Barry Baker (PF de la Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma) Acuerdos derivados, IWC</p>	<p>Alta</p>	<p>30,000 deseable Financiación conjunta con acuerdos derivados</p>	
Acciones concertadas								
Res. 12.28 Párrafo.3	<p>Solicita al Consejo Científico que proponga para cada reunión de la Conferencia de las Partes una lista de especies para acciones concertadas;</p>	<p>Examinar las propuestas presentadas al ScC-SC4</p>	<p>Se han propuesto acciones concertadas</p>	<p>2018-2020</p>		<p>Alta</p>	<p>No se requiere financiación</p>	

Mandato		Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
Res. 12.28 Párrafo.4 a)	Nombre, para cada especie y/o grupo taxonómico seleccionado para acción concertada, un miembro del Consejo o un experto suplente designado que se encargue de presentar un informe conciso por escrito a cada reunión del Consejo sobre los progresos realizados en la aplicación de acciones para la especie o grupo taxonómico en cuestión, de conformidad con las Directrices para la aplicación del proceso relativo a las acciones concertadas que figuran en el Anexo 1 de la presente Resolución;	El Grupo de Trabajo Taxonómico debe decidir si solicita a los proponentes que informen sobre la implementación.	Experto nominado	2018-2020			No se requiere financiación		
Res.12.28 Párrafo 4 b)	Confirme en cada reunión sucesiva del Consejo Científico que estas designaciones siguen siendo válidas o acuerde designaciones de miembros suplentes según sea necesario		Se confirman las nominaciones	2018-2020			No se requiere financiación		
Res. 12.28 Párrafo 6	Da instrucciones a la Secretaría y al Consejo Científico para que alienten y ayuden a las Partes a adoptar medidas concertadas para el cumplimiento de las disposiciones de la Convención, cuando sea posible, mediante los		Partes asistidas	En curso			No se requiere financiación		

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	instrumentos existentes de cooperación bilateral o multilateral;							
Dec.12.103 a	<p>Para la reunión 13ª de la Conferencia de las Partes, el Consejo Científico deberá:</p> <p>Determinar si las especies que anteriormente figuraban en la lista para acciones cooperativas, pero para las que no se ha iniciado todavía ninguna actividad, deberían mantenerse en la nueva lista unificada para acciones concertadas o si deberían suprimirse;</p>	Considerar las especies para las que se presenta una propuesta para el próximo trienio.	Se han revisado las especies que figuran en la lista de acciones concertadas	2018-2020		Alta	No se requiere financiación	
Dec.12.103 b	Examinar los proyectos e iniciativas ya comenzados como acciones cooperativas en virtud de Decisiones anteriores de la Conferencia de las Partes, de conformidad con los criterios incluidos en la Fase 2, párrafo 2 de las Directrices para la aplicación del proceso relativo a las acciones concertadas, contenido en el Anexo 1 de la UNEP/CMS/Resolución 12.28 sobre Acciones Concertadas, junto con la posible información sobre	Como arriba	Revisión aprobada	2018-2020		Alta (en el PdT de la CMS)	No se requiere financiación	

Mandato	Actividad	Resultados esperados	Plazo	Líder / Colaboradores	Prioridad	Financiación	Progresos realizados hasta la ScC-SC4	Medidas adicionales hasta la COP13 y/o el ScC-SC5
	los progresos realizados y los efectos logrados mediante la aplicación de esas medidas. Tal examen podrá concluir, entre otras cosas, que los objetivos de una determinada acción se han logrado y se ha completado la acción, o que debería continuar en el ámbito de las disposiciones del mecanismo unificado de acciones concertadas (y añadirse consecuentemente a la lista de especies);							
Dec.12.103 c	Presentar informe al Comité Permanente en su 48ª o 49ª reunión sobre los progresos realizados en la aplicación de esta Decisión.	Se ha presentado un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente decisión	StC48 and StC49			No se requiere financiación		
Res.12.25	Con la ayuda de la Secretaría, recopilar información de toda la Familia CMS Elaborar recomendaciones sobre el camino a seguir Consultar entre períodos de sesiones antes de la COP de Ramsar	Recomendación		Vincent Hilomen (PF de la Sec.: Por determinar)				